



**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

E L E S T A D O

de Jalisco

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando Antonio
Guzmán Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm. 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**MARTES 26 DE JUNIO
DE 2007**

GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L V I I

30
SECCIÓN IV



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921.
Trisemanal: **martes, jueves y sábados.**
Franqueo pagado. Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

DECRETO

Al margen un sello que dice: Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 21856/LVIII/07 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA BAJO LA CATEGORÍA DE MANEJO DE ÁREA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA LA ZONA CONOCIDA COMO BOSQUE LOS COLOMOS, COMPRENDIDA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ARTÍCULO PRIMERO. Por causa de utilidad pública e interés social, se declara como área natural protegida bajo la categoría de manejo de Área Municipal de Protección Hidrológica la zona conocida como Bosque Los Colomos, misma que cuenta con una superficie de 90-72-00 hectáreas y se localiza en el noroeste del municipio de Guadalajara, Jalisco, ocupando una porción territorial de la microcuenca de Atemajac, con coordenadas geográficas extremas: 20° 41' 34" y 20° 42' 42" de latitud norte y 103° 23' 15" y 103°24' 25" de longitud oeste. La altitud del sitio oscila de los 1527 a los 1586 msnm.

La localización urbana del sitio, se encuentra delimitada por calles de la ciudad de Guadalajara tales como avenida Patria, calle Alberta, calle El Chaco y calle Nueva Escocia, muy cerca del cruce de la avenida Patria con la avenida Américas, dentro de la colonia Providencia, en Guadalajara. El sitio colinda al norte con la cabecera municipal de Zapopan, siendo el límite entre los municipios el Arroyo de Atemajac.

ARTÍCULO SEGUNDO. El área municipal de protección hidrológica Bosque Los Colomos a que se refiere el presente ordenamiento, misma que cuenta con una superficie de 90-72-00 hectáreas, está integrada por terrenos estatales y municipales, todos bajo uso y custodia del Ayuntamiento de Guadalajara; es declarada bajo régimen de protección en los términos de los artículos 45 fracción IV, 54, 55, 56, 57, 61 y demás relativos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, debido a que representa un área prioritaria por los valores ambientales con que cuenta y los servicios ambientales que presta tanto al municipio de Guadalajara, como a toda la zona metropolitana de Guadalajara.

ARTÍCULO TERCERO. Para efectos de la presente declaratoria se identifica la zona conocida como Bosque Los Colomos, con las siguientes coordenadas UTM que conforman el polígono:

DESCRIPCIÓN DEL POLÍGONO GENERAL DEL ÁREA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL BOSQUE LOS COLOMOS COMO ÁREA NATURAL, DENTRO DEL SISTEMA DE COORDENADAS UTM, (DATUM ITRF-92) (90.72 HAS.)

Se inicia del vértice 001 con coordenadas N= 2290543.25, E= 667109; partiendo de este punto a una distancia de 68.19 m. se llega al vértice 002 con coordenadas N= 2290572.25, E= 667048; partiendo de este punto a una distancia de 11.38 m. se llega al vértice 003 con coordenadas N= 2290576.73, E= 667037; partiendo de este punto a una distancia de 1.59 m. se llega al vértice 004 con coordenadas N= 2290577.51, E= 667036; partiendo de este punto a una distancia de 13.1 m. se llega al vértice 005 de coordenadas N= 2290564.43, E= 667036; partiendo de este punto a una distancia de 13.1 m. se llega al vértice 006 de coordenadas N= 2290564.18, E= 667033; partiendo de este punto a una distancia de 14.58 m. se llega al vértice 007 con coordenadas N= 2290449.62, E= 667034; partiendo de este punto a una distancia de 4.31 m. se llega al vértice 008 con coordenadas N= 2290459.82, E= 667038; partiendo de este punto a una distancia de 14.8 m. se llega al vértice 009 con coordenadas N= 2290535.07, E= 667039; partiendo de este punto a una distancia de 5.76 m. se llega al vértice 010 con coordenadas N= 2290535.09, E= 667450; partiendo de este punto a una distancia de 54.62 m. se llega al vértice 011 con coordenadas N= 2290480.73, E= 667050; partiendo de este punto a una distancia de 1.37 m. se llega al vértice 012 con coordenadas N= 2290479.36, E= 667050; partiendo de este punto a una distancia de 5.71 m. se llega al vértice 013 de coordenadas N= 2290473.66, E= 667050; partiendo de este punto a una distancia de 10.97 m. se llega al vértice 014 con coordenadas N= 2290462.70, E= 667050; partiendo de este punto a una distancia de 6.44 m. se llega al vértice 015 con coordenadas N= 2290456.27, E= 667049; partiendo de este punto a una distancia de 2.07 m. se llega al vértice 016 con coordenadas N= 2290456.39, E= 667047; partiendo de este punto a una distancia de 15.63 m. se llega al vértice 017 con coordenadas N= 2290440.77, E= 667047; partiendo de este punto a una distancia de 1.93 m. se llega al vértice 018 con coordenadas N= 2290438.88, E= 667046; partiendo de este punto a una distancia de 3.99 m. se llega al vértice 019 con coordenadas N= 2290435.65, E= 667044; partiendo de este punto a una distancia de 20.71 m. se llega al vértice 020 con coordenadas N= 2290434.98, E= 667023; partiendo de este punto a una distancia de 110.1 m. se llega al vértice 021 de coordenadas N= 2290434.19, E= 666913; partiendo de este punto a una distancia de 106.28 m. se llega al vértice 022 con coordenadas N= 2290433.85, E= 666807; partiendo de este punto a una distancia de 6.27 m. se llega al vértice 023 con coordenadas N= 2290435.27, E= 666801; partiendo de este punto a una distancia de 10.03 m. se llega al vértice 024 con coordenadas N= 2290425.79, E= 666797; partiendo de este punto a una distancia de 5.56 m. se llega al vértice 025 con coordenadas N= 2290417.87, E= 666803; partiendo de este punto a una distancia de 6.33 m. se llega al vértice 026 con coordenadas N= 2290417.87, E= 666803; partiendo de este punto a una distancia de 26.84 m. se llega al vértice 027 con coordenadas N= 2290391.04, E= 666803; partiendo de este punto a una distancia de 17.12 m. se llega al vértice 028 con coordenadas N=

2290390.67, E= 666786; partiendo de este punto a una distancia de 2.37 m. se llega al vértice 029 con coordenadas N= 2290390.62, E= 666784; partiendo de este punto a una distancia de 8.12 m. se llega al vértice 030 con coordenadas N= 229038.50, E= 666787; partiendo de este punto a una distancia de 1.18 m. se llega al vértice 031 con coordenadas N= 2290381.32, E= 666784; partiendo de este punto a una distancia de 20.44 m. se llega al vértice 032 con coordenadas N= 2290364.17, E= 666773; partiendo de este punto a una distancia 3.5 m. se llega al vértice 033 con coordenadas N= 2290360.67, E= 666773; partiendo de este punto a una distancia de 19.35 m. se llega al vértice 034 con coordenadas N= 2290341.35, E= 666772; partiendo de este punto a una distancia de 2.76 m. se llega al vértice 035 con coordenadas N= 2290338.59, E= 666772; partiendo de este punto a una distancia de 35.48 m. se llega al vértice 036 con coordenadas N= 2290303.11, E= 666772; partiendo de este punto a una distancia de 23.5 m. se llega al vértice 037 con coordenadas N= 2290302.64, E= 666749; partiendo de este punto a una distancia de 30.22 m. se llega al vértice 038 con coordenadas N= 2290283.17, E= 666725; partiendo de este punto a una distancia de 10.65 m. se llega al vértice 039 con coordenadas N= 2290274.36, E= 666719; partiendo de este punto a una distancia de 5.95 m. se llega al vértice 040 con coordenadas N= 2290269.68, E= 666716; partiendo de este punto a una distancia de 16 m. se llega al vértice 041 con coordenadas N= 2290265.8, E= 666700; partiendo de este punto a una distancia de 14.52 m. se llega al vértice 042 con coordenadas N= 2290280.27, E= 666699; partiendo de este punto a una distancia de 5.45 m. se llega al vértice 043 con coordenadas N= 2290281.71, E= 666694; partiendo de este punto a una distancia de 35.94 m. se llega al vértice 044 con coordenadas N= 2290261.76, E= 666664; partiendo de este punto a una distancia de 18.12 m. se llega al vértice 045 con coordenadas N= 2290251.7, E= 666649; partiendo de este punto a una distancia de 23.95 m. se llega al vértice 046 con coordenadas N= 2290269.22, E= 666632; partiendo de este punto a una distancia de 8.08 m. se llega al vértice 047 con coordenadas N= 2290276.91, E= 666635; partiendo de este punto a una distancia de 7.06 m. se llega al vértice 048 con coordenadas N= 2290282.9, E= 666631; partiendo de este punto a una distancia de 6.09 m. se llega al vértice 049 con coordenadas N= 2290286.84, E= 666636; partiendo de este punto a una distancia de 67.58 m. se llega al vértice 050 con coordenadas N= 2290346.89, E= 666667; partiendo de este punto a una distancia de 46.46 m. se llega al vértice 051 con coordenadas N= 2290387.86, E= 666689; partiendo de este punto a una distancia de 5.27 m. se llega al vértice 052 con coordenadas N= 2290392.6, E= 666691; partiendo de este punto a una distancia de 7.07 m. se llega al vértice 053 con coordenadas N= 2290398.49, E= 666695; partiendo de este punto a una distancia de 16.31 m. se llega al vértice 054 con coordenadas N= 2290412.03; E= 666704; partiendo de este punto a una distancia de 16.32 m. se llega al vértice 055 con coordenadas N= 2290425.57, E= 666713; partiendo de este punto a una distancia de 16.32 m. se llega al vértice 056 con coordenadas N= 2290439.11, E= 666722; partiendo de este punto a una distancia de 34.92 m. se llega al vértice 057 con coordenadas N= 2290468.05, E= 666742; partiendo de este punto a una distancia de 34.93 m. se llega al vértice 058 con coordenadas N= 2290496.96, E= 666761; partiendo de este punto a una distancia de 33.12 m. se

llega al vértice 059 con coordenadas N= 2290524.38, E= 666780; partiendo de este punto a una distancia de 1.8 m. se llega al vértice 060 con coordenadas N= 229525.87, E= 666781; partiendo de este punto a una distancia de 16.4 m. se llega al vértice 061 con coordenadas N= 2290539.51, E= 666790; partiendo de este punto a una distancia de 25.4 m. se llega al vértice 062 con coordenadas N= 2290560.64, E= 666804; partiendo de este punto a una distancia de 17.06 m. se llega al vértice 063 con coordenadas N= 2290574.82, E= 666814; partiendo de este punto a una distancia de 4.86 m. se llega al vértice 064 con coordenadas N= 2290578.86, E= 666816; partiendo de este punto a una distancia de 6.08 m. se llega al vértice 065 con coordenadas N= 2290584.13, E= 666813; partiendo de este punto a una distancia de 34.57 m. se llega al vértice 066 con coordenadas N= 2290614.06, E= 666796; partiendo de este punto a una distancia de 17.83 m. se llega al vértice 067 con coordenadas N= 2290626.8, E= 666808; partiendo de este punto a una distancia de 28.51 m. se llega al vértice 068 con coordenadas N= 2290647.18, E= 666828; partiendo de este punto a una distancia 81.05 m. se llega al vértice 069 con coordenadas N= 2290705.11, E= 666885; partiendo de este punto a una distancia de 13.52 m. se llega al vértice 070 con coordenadas N= 2290717.64, E= 666880; partiendo de este punto a una distancia de 14.81 m. se llega al vértice 071 con coordenadas N= 2290731.36, E= 666874; partiendo de este punto a una distancia de 27.98 m. se llega al vértice 072 con coordenadas N= 2290757.27, E= 666864; partiendo de este punto a una distancia de 20.21 se llega al vértice 073 con coordenadas N= 2290775.99, E= 666856; partiendo de este punto a una distancia de 20.05 m. se llega al vértice 074 con coordenadas N= 2290794.55, E= 666849; partiendo de este punto a una distancia de 20.36 m. se llega al vértice 075 con coordenadas N= 229813.41, E= 666841; partiendo de este punto a una distancia de 20.39 m. se llega al vértice 076 con coordenadas N= 2290832.29, E= 666833; partiendo de este punto a una distancia de 28.69 m. se llega al vértice 077 con coordenadas N= 2290858.87, E= 666823; partiendo de este punto a una distancia de 41.75 m. se llega al vértice 078 con coordenadas N= 2290897.5, E= 666807; partiendo de este punto a una distancia de 157 m. se llega al vértice 079 con coordenadas N= 2290788.32, E= 666694; partiendo de este punto a una distancia de 68.05 m. se llega al vértice 080 con coordenadas N= 2290739.17, E= 666647; partiendo de este punto a una distancia de 8.28 m. se llega al vértice 081 con coordenadas N= 2290734.01, E= 666640; partiendo de este punto a una distancia de 156.8 m. se llega al vértice 082 con coordenadas N= 2290785.37, E= 666492; partiendo de este punto a una distancia de 2.46 m. se llega al vértice 083 con coordenadas N= 2290786.09, E= 666490; partiendo de este punto a una distancia de 36.38 m. se llega al vértice 084 con coordenadas N= 2290796.69, E= 666455; partiendo de este punto a una distancia de 75.29 m. se llega al vértice 085 con coordenadas N= 2290821.59, E= 666384; partiendo de este punto a una distancia de 61.23 m. se llega al vértice 086 con coordenadas N= 2290879.49, E= 666404; partiendo de este punto a una distancia de 257.1 m. se llega al vértice 087 con coordenadas N= 2290944.78, E= 666155; partiendo de este punto a una distancia de 34.08 m. se llega al vértice 088 con coordenadas N= 2290970.52, E= 666178; partiendo de este punto a una distancia de 38.14 m. se llega al vértice 089 con coordenadas N= 2290999.26, E= 666203; partiendo

de este punto a una distancia de 10.58 m. se llega al vértice 090 con coordenadas N= 2291007.54, E= 666209; partiendo de este punto a una distancia de 59.99 m. se llega al vértice 091 con coordenadas N= 2290996.05, E= 666268; partiendo de este punto a una distancia de 234.1 m. se llega al vértice 092 con coordenadas N= 2290961.69, E= 666500; partiendo de este punto a una distancia de 39.34 m. se llega al vértice 093 con coordenadas N= 2290956.03, E= 666539; partiendo de este punto a una distancia de 14.62 m. se llega al vértice 094 con coordenadas N= 2290956.38, E= 666553; partiendo de este punto a una distancia de 27.26 m. se llega al vértice 095 con coordenadas N= 2290960.18, E= 666580; partiendo de este punto a una distancia de 55.33 m. se llega al vértice 096 con coordenadas N= 2290971.63, E= 666634; partiendo de este punto a una distancia de 380.5 m. se llega al vértice 097 con coordenadas N= 2291091.32, E= 666996; partiendo de este punto a una distancia de 10.46 m. se llega al vértice 098 con coordenadas N= 2291090.71, E= 667006; partiendo de este punto a una distancia de 29.25 m. se llega al vértice 099 con coordenadas N= 2291097.01, E= 667035; partiendo de este punto a una distancia de 40.88 m. se llega al vértice 100 con coordenadas N= 2291093.89, E= 667075; partiendo de este punto a una distancia de 26.75 m. se llega al vértice 101 con coordenadas N= 2291086.26, E= 667101; partiendo de este punto a una distancia de 23.67 m. se llega al vértice 102 con coordenadas N= 2291076.5, E= 667123; partiendo de este punto a una distancia de 41.55 m. se llega al vértice 103 con coordenadas N= 2291058.54, E= 667160; partiendo de este punto a una distancia de 28.21 m. se llega al vértice 104 con coordenadas N= 2291043.27, E= 667184; partiendo de este punto a una distancia de 7.29 m. se llega al vértice 105 con coordenadas N= 2291038.79, E= 667190; partiendo de este punto a una distancia de 126.13 m. se llega al vértice 106 con coordenadas N= 2290957.28, E= 667286; partiendo de este punto a una distancia de 72.71 se llega al vértice 107 con coordenadas N= 2290910.96, E= 667342; partiendo de este punto a una distancia de 10.76 m. se llega al vértice 108 con coordenadas N= 2290902.61, E= 667349; partiendo de este punto a una distancia de 13.99 m. se llega al vértice 109 con coordenadas N= 2290893.61, E= 667360; partiendo de este punto a una distancia de 67.65 m. se llega al vértice 110 con coordenadas N= 2290861.66, E= 667419; partiendo de este punto a una distancia de 33.79 m. se llega al vértice 111 con coordenadas N= 2290846.11, E= 667449; partiendo de este punto a una distancia de 18.86 m. se llega al vértice 112 con coordenadas N= 2290838.74, E= 667467; partiendo de este punto a una distancia de 21.88 m. se llega al vértice 113 con coordenadas N= 2290832.34, E= 667487; partiendo de este punto a una distancia de 8.22 m. se llega al vértice 114 con coordenadas N= 2290829.68, E= 667495; partiendo de este punto a una distancia de 30.62 m. se llega al vértice 115 con coordenadas N= 2290822.31, E= 667525; partiendo de este punto a una distancia de 28.75 m. se llega al vértice 116 con coordenadas N= 2290818.93, E= 667554; partiendo de este punto a una distancia de 25.39 m. se llega al vértice 117 con coordenadas N= 2290817.49, E= 667579; partiendo de este punto a una distancia de 31.86 m. se llega al vértice 118 con coordenadas N= 2290819.78, E= 667611; partiendo de este punto a una distancia de 26.49 m. se llega al vértice 119 con coordenadas N= 2290825.68, E= 667636; partiendo de este punto a una distancia de 42.51 m. se llega al

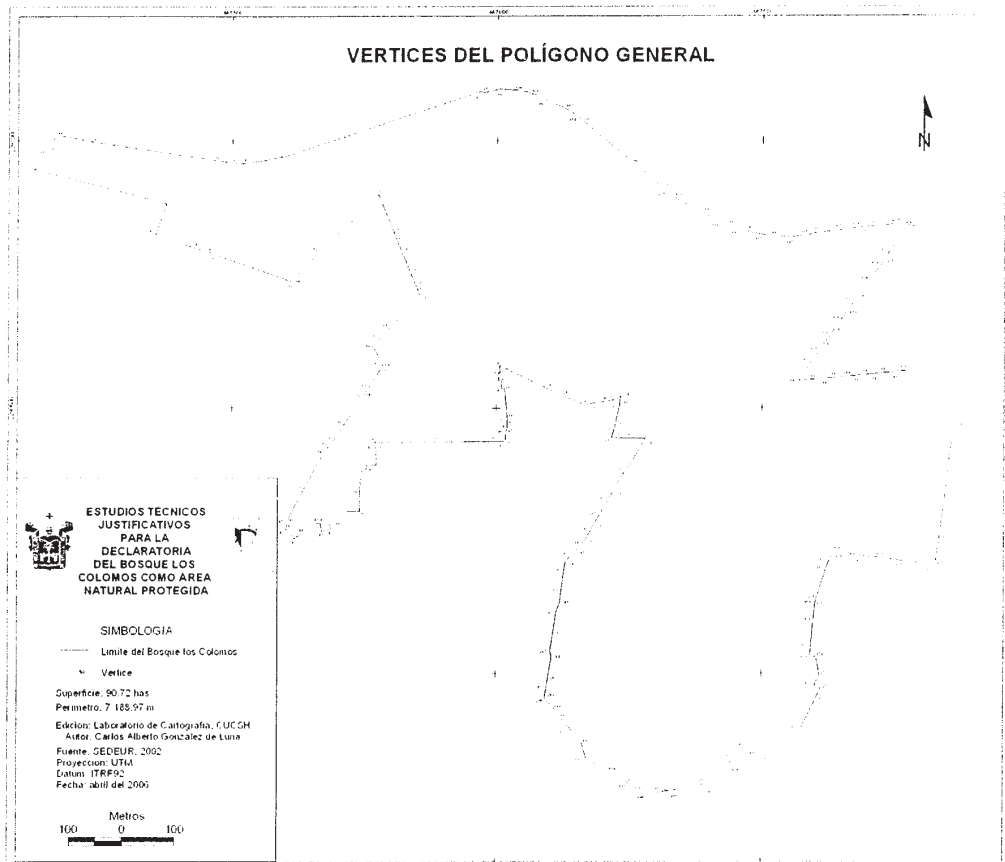
vértice 120 con coordenadas N= 2290830.59, E= 667679; partiendo de este punto a una distancia de 30.41 m. se llega al vértice 121 con coordenadas N= 2290834.96, E= 667709; partiendo de este punto a una distancia de 20.23 m. se llega al vértice 122 con coordenadas N= 2290837.2, E= 667729; partiendo de este punto a una distancia de 14.9 m. se llega al vértice 123 con coordenadas N= 2290838.17; E= 667744; partiendo de este punto a una distancia de 32.93 m. se llega al vértice 124 con coordenadas N= 229841.29, E= 667777; partiendo de este punto a una distancia de 1.85 m. se llega al vértice 125 con coordenadas N= 2290842.08, E= 667788; partiendo de este punto a una distancia de 21.99 m. se llega al vértice 126 con coordenadas N= 2290844.31, E= 667810; partiendo de este punto a una distancia de 71.36 m. se llega al vértice 127 con coordenadas N= 2290786.89, E= 667768; partiendo de este punto a una distancia de 11.48 m. se llega al vértice 128 con coordenadas N= 2290776.85, E= 667762; partiendo de este punto a una distancia de 14.67 m. se llega al vértice 129 con coordenadas N= 2290764.81, E= 667754; partiendo de este punto a una distancia de 39.13 m. se llega al vértice 130 con coordenadas N= 2290733.17, E= 667731; partiendo de este punto a una distancia de 29.3 m. se llega al vértice 131 con coordenadas N= 2290709.469, E= 667713; partiendo de este punto a una distancia de 18.31 m. se llega al vértice 132 con coordenadas N= 2290694.658, E= 667703; partiendo de este punto a una distancia de 20.76 m. se llega al vértice 133 con coordenadas N= 2290677.87, E= 667690; partiendo de este punto a una distancia de 18.51 m. se llega al vértice 134 con coordenadas N= 2290662.89, E= 667680; partiendo de este punto a una distancia de 18.39 m. se llega al vértice 135 con coordenadas N= 2290648.02, E= 667669; partiendo de este punto a una distancia de 18.37 m. se llega al vértice 136 con coordenadas N= 2290633.16, E= 667658; partiendo de este punto a una distancia de 18.28 m. se llega al vértice 137 con coordenadas N= 2290618.378, E= 667647; partiendo de este punto a una distancia de 18.93 m. se llega al vértice 138 con coordenadas N= 2290603.06, E= 667636; partiendo de este punto a una distancia 21.76 m. se llega al vértice 139 con coordenadas N= 2290585.24, E= 667624; partiendo de este punto a una distancia de 43.82 m. se llega al vértice 140 con coordenadas N= 2290549.23, E= 667599; partiendo de este punto a una distancia de 24.44 m. se llega al vértice 141 con coordenadas N= 2290551.38, E= 667623; partiendo de este punto a una distancia de 35.17 m. se llega al vértice 142 con coordenadas N= 2290554.461, E= 667658; partiendo de este punto a una distancia de 4.56 m. se llega al vértice 143 con coordenadas N= 2290554.861, E= 667662; partiendo de este punto a una distancia de 29.15 m. se llega al vértice 144 con coordenadas N= 2290557.438, E= 667692; partiendo de este punto a una distancia de 19.92 m. se llega al vértice 145 con coordenadas N= 2290559.19, E= 667711; partiendo de este punto a una distancia de 16.72 m. se llega al vértice 146 con coordenadas N= 2290560.66, E= 667728; partiendo de este punto a una distancia de 17 m. se llega al vértice 147 con coordenadas N= 2290562.17, E= 667745; partiendo de este punto a una distancia de 18.09 m. se llega al vértice 148 con coordenadas N= 2290563.761, E= 667763; partiendo de este punto a una distancia 16.1 m. se llega al vértice 149 con coordenadas N= 2290565.182, E= 667779, partiendo de este punto a una distancia de 17.1 m. se llega al vértice 150 con coordenadas N= 2290566.693, E= 667796;

partiendo de este punto a una distancia de 18.99 m. se llega al vértice 151 con coordenadas N= 2290568.37, E= 667815; partiendo de este punto a una distancia de 36.18 m. se llega al vértice 152 con coordenadas N= 2290539.11, E= 667836; partiendo de este punto a una distancia de 27.39 m. se llega al vértice 153 con coordenadas N= 2290517.3, E= 667853; partiendo de este punto a una distancia de 63.11 m. se llega al vértice 154 con coordenadas N= 2290467.68, E= 667892; partiendo de este punto a una distancia de 117.1 m. se llega al vértice 155 con coordenadas N= 2290351.44, E= 667878; partiendo de este punto a una distancia de 99.5 m. se llega al vértice 156 con coordenadas N= 2290252.69, E= 667866; partiendo de este punto a una distancia de 48.06 m. se llega al vértice 157 con coordenadas N= 2290205.07, E= 667859; partiendo de este punto a una distancia de 5.33 m. se llega al vértice 158 con coordenadas N= 2290201.6, E= 666855; partiendo de este punto a una distancia de 33.91 m. se llega al vértice 159 con coordenadas N= 2290209.39, E= 667793; partiendo de este punto a una distancia de 42.19 m. se llega al vértice 160 con coordenadas N= 2290214.96, E= 667751; partiendo de este punto a una distancia de 75.23 m. se llega al vértice 161 con coordenadas N= 2290219.1, E= 667716; partiendo de este punto a una distancia de 42.19 m. se llega al vértice 162 con coordenadas N= 2290225.07, E= 667675; partiendo de este punto a una distancia de 6.31 m. se llega al vértice 163 con coordenadas N= 2290225.96, E= 667668; partiendo de este punto a una distancia de 2.91 m. se llega al vértice 164 con coordenadas N= 2290225.96, E= 667668; partiendo de este punto a una distancia de 2.91 m. se llega al vértice 165 con coordenadas N= 229026.37, E= 667665; partiendo de este punto a una distancia de 18.89 m. se llega al vértice 166 con coordenadas N= 2290209.66, E= 667657; partiendo de este punto a una distancia de 15.57 m. se llega al vértice 167 con coordenadas N= 2290194.95, E= 667652; partiendo de este punto a una distancia de 62.07 m. se llega al vértice 168 con coordenadas N= 2290136.004, E= 667632; partiendo de este punto a una distancia de 1.98 m. se llega al vértice 169 con coordenadas N= 2290134.12, E= 667631; partiendo de este punto a una distancia de 2.36 m. se llega al vértice 170 con coordenadas N= 2290131.79, E= 667631; partiendo de este punto a una distancia de 34.65 m. se llega al vértice 171 con coordenadas N= 2290097.39, E= 667627; partiendo de este punto a una distancia de 49.97 m. se llega al vértice 172 con coordenadas N= 2290047.64, E= 667622; partiendo de este punto a una distancia de 14.36 m. se llega al vértice 173 con coordenadas N= 2290033.37, E= 667621; partiendo de este punto a una distancia de 12.24 m. se llega al vértice 174 con coordenadas N= 2290030.01, E= 667639; partiendo de este punto a una distancia de 34.44 m. se llega al vértice 175 con coordenadas N= 2289996.18, E= 667639; partiendo de este punto a una distancia de 21.39 m. se llega al vértice 176 con coordenadas N= 2289976.82, E= 667630; partiendo de este punto a una distancia de 12.24 m. se llega al vértice 177 con coordenadas N= 2289972.29, E= 667641; partiendo de este punto a una distancia de 16.75 m. se llega al vértice 178 con coordenadas N= 2289956.93, E= 667634; partiendo de este punto a una distancia de 69.88 m. se llega al vértice 179 con coordenadas N= 2289895.04, E= 667602; partiendo de este punto a una distancia de 86.46 m. se llega al vértice 180 con coordenadas N= 2289845.54, E= 667531; partiendo de este punto a una distancia de 17.63 m. se llega al

vértice 181 con coordenadas N= 2289841.56, E= 667514; partiendo de este punto a una distancia de 29.79 m. se llega al vértice 182 con coordenadas N= 2289858.94; E= 667490; partiendo de este punto a una distancia 27.01 m. se llega al vértice 183 con coordenadas N= 22898391.18, E= 667471, partiendo de este punto a una distancia de 13.9 m. se llega al vértice 184 con coordenadas N= 2289825.32, E= 667472; partiendo de este punto a una distancia de 56.76 m. se llega al vértice 185 con coordenadas N= 2289785.557, E= 667432; partiendo de este punto a una distancia de 11.29 m. se llega al vértice 186 con coordenadas N= 2289792.14, E= 667423; partiendo de este punto a una distancia de 87.06 m. se llega al vértice 187 con coordenadas N= 2289776.73, E= 667337; partiendo de este punto a una distancia de 20.08 m. se llega al vértice 188 con coordenadas N= 2289772.07, E= 667317; partiendo de este punto a una distancia de 0.41 m. se llega al vértice 189 con coordenadas N= 2289771.976; E= 667317; partiendo de este punto a una distancia de 5.31 m. se llega al vértice 190 con coordenadas N= 2289774.736, E= 667313; partiendo de este punto a una distancia de 8.11 m. se llega al vértice 191 con coordenadas N= 2289778.951, E= 667306; partiendo de este punto a una distancia de 28.51 m. se llega al vértice 192 con coordenadas N= 2289793.77, E= 667281; partiendo de este punto a una distancia de 0.14 m. se llega al vértice 193 con coordenadas N= 2289793.844, E= 667281; partiendo de este punto a una distancia de 41.96 m. se llega al vértice 194 con coordenadas N= 2289815.66, E= 6672445; partiendo de este punto a una distancia de 52.41 m. se llega al vértice 195 con coordenadas N= 2289842.92, E= 667200; partiendo de este punto a una distancia de 30.26 m. se llega al vértice 196 con coordenadas N= 2289872.03, E= 667192; partiendo de este punto a una distancia de 33.43 m. se llega al vértice 197 con coordenadas N= 2289897.18, E= 667170; partiendo de este punto a una distancia de 33.24 m. se llega al vértice 198 con coordenadas N= 2289922.87, E= 667149; partiendo de este punto a una distancia de 17.54 m. se llega al vértice 199 con coordenadas N= 2289936.56, E= 667138; partiendo de este punto a una distancia de 23.93 m. se llega al vértice 200 con coordenadas N= 2289955.26, E= 667123; partiendo de este punto a una distancia de 4.37 m. se llega al vértice 201 con coordenadas N= 2289959.59, E= 667124; partiendo de este punto a una distancia de 16.09 m. se llega al vértice 202 con coordenadas N= 2289975.47, E= 667126; partiendo de este punto a una distancia de 17.6 m. se llega al vértice 203 con coordenadas N= 2289992.84, E= 667129; partiendo de este punto a una distancia de 39.19m. se llega al vértice 204 con coordenadas N= 2290031.58, E= 667135; partiendo de este punto a una distancia de 9.48 m. se llega al vértice 205 con coordenadas N= 2290040.7, E= 667133; partiendo de este punto a una distancia de 36.03 m. se llega al vértice 206 con coordenadas N= 2290112.76, E= 667138; partiendo de este punto a una distancia de 36.83 m. se llega al vértice 207 con coordenadas N= 2290112.76, E= 667143; partiendo de este punto a una distancia de 20.48 m. se llega al vértice 208 con coordenadas N= 2290131.98, E= 667150; partiendo de este punto a una distancia de 23.07 m. se llega al vértice 209 con coordenadas N= 2290154.84, E= 667153; partiendo de este punto a una distancia de 38.26 m. se llega al vértice 210 con coordenadas N= 2290192.74, E= 667158; partiendo de este punto a una distancia de 16.05 m. se llega al vértice 211 con

coordenadas N= 2290208.64, E= 667161; partiendo de este punto a una distancia de 15.97 m. se llega al vértice 212 con coordenadas N= 229220.4, E= 667171; partiendo de este punto a una distancia de 15.34 m. se llega al vértice 213 con coordenadas N= 2290231.7, E= 667182; partiendo de este punto a una distancia de 13.72 m. se llega al vértice 214 con coordenadas N= 2290241.8, E= 667191; partiendo de este punto a una distancia de 13.38 m. se llega al vértice 215 con coordenadas N= 2290251.66, E= 667200; partiendo de este punto a una distancia de 17.7 m. se llega al vértice 216 con coordenadas N= 2290267.08, E= 667209; partiendo de este punto a una distancia de 16.23 m. se llega al vértice 217 con coordenadas N= 229281.22, E= 667217; partiendo de este punto a una distancia de 16.32 m. se llega al vértice 218 con coordenadas N= 2290295.45, E= 667225; partiendo de este punto a una distancia 32.72 m. se llega al vértice 219 con coordenadas N= 2290323.96, E= 667241; partiendo de este punto a una distancia de 16.89 m. se llega al vértice 220 con coordenadas N= 2290338.69, E= 667249; partiendo de este punto a una distancia de 46.98 m. se llega al vértice 221 con coordenadas N= 2290379.62, E= 667272; partiendo de este punto a una distancia de 19.24 m. se llega al vértice 222 con coordenadas N= 229394.76.461, E= 667284; partiendo de este punto a una distancia de 34.29 m. se llega al vértice 223 m. con coordenadas N= 2290424.73, E= 667301; partiendo de este punto a una distancia de 8.1 m. se llega al vértice 224 con coordenadas N= 2290431.81, E= 667305; partiendo de este punto a una distancia de 10.72 m. se llega al vértice 225 con coordenadas N= 2290441.19, E= 667310; partiendo de este punto a una distancia de 42.25 m. se llega al vértice 226 con coordenadas N= 229041.893, E= 667268; partiendo de este punto a una distancia de 2.21 m. se llega al vértice 227 con coordenadas N= 2290441.93, E= 667265; partiendo de este punto a una distancia de 8.12 m. se llega al vértice 228 con coordenadas N= 229042.185, E= 667257; partiendo de este punto a una distancia de 9.73 m. se llega al vértice 229 con coordenadas N= 2290442.49, E= 667248; partiendo de este punto a una distancia de 15.44 m. se llega al vértice 230 con coordenadas N= 2290457.4, E= 667252; partiendo de este punto a una distancia de 11.19 m. se llega al vértice 231 con coordenadas N= 2290468.21, E= 667254; partiendo de este punto a una distancia de 37.06 m. se llega al vértice 232 con coordenadas N= 2290504.32, E= 667263; partiendo de este punto a una distancia de 4.07 m. se llega al vértice 233 con coordenadas N= 2290508.39, E= 667263; partiendo de este punto a una distancia de 12.83 m. se llega al vértice 234 con coordenadas N= 2290521.05, E= 667265; partiendo de este punto a una distancia de 8.12 m. se llega al vértice 235 con coordenadas N= 2290515.89, E= 667258; partiendo de este punto a una distancia de 14.92 m. se llega al vértice 236 con coordenadas N= 2290512.18, E= 667244; partiendo de este punto a una distancia de 24.32 m. se llega al vértice 237 con coordenadas N= 2290508.93, E= 667220; partiendo de este punto a una distancia de 20.48 m. se llega al vértice 238 con coordenadas N= 2290505.2, E= 667200; partiendo de este punto a una distancia 5.63 m. se llega al vértice 239 con coordenadas N= 2290504.93, E= 667194; partiendo de este punto a una distancia de 44.18 m. se llega al vértice 240 con coordenadas N= 2290522.66, E= 667154; partiendo de este punto a una distancia de 35.07 m. se llega al vértice 241 con coordenadas N= 2290537.54, E= 667122; partiendo de

este punto a una distancia de 14.2 m. se llega al vértice 001 con coordenadas N= 2290543.25; E= 667109.



ARTÍCULO CUARTO. Las zonas identificadas en los artículos precedentes, serán destinadas a la preservación y protección de la microcuenca de Atemajac, así como de los recursos naturales asociados a esta microcuenca en el polígono del área descrita en el artículo anterior. En la inteligencia de que en la microcuenca del Río Atemajac se observará e implementará una política de conservación ambiental-hidrológica.

ARTÍCULO QUINTO. En la zona denominada Bosque Los Colomos identificada en el presente decreto, sólo podrán realizarse actividades relacionadas con la conservación, preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en ella comprendidas, así como la investigación, recreación, turismo y educación ambiental, en los términos de este decreto, el programa de manejo y/o de aprovechamiento y la normatividad de la materia aplicable.

ARTÍCULO SEXTO. Se aprueba el Programa de Aprovechamiento del Área Natural Protegida con categoría de manejo de Área Municipal de Protección Hidrológica Bosque los Colomos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, que como anexo al presente decreto forma parte integral del mismo, en los términos en los que fue elaborado por el Patronato Bosque Los Colomos y la Universidad de Guadalajara a través del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, previamente aprobado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y remitido a este Poder Legislativo con fecha 18 de diciembre de 2006, a través de oficio de la Secretaría General iniciativa 27/06, suscrito por el entonces secretario general del Ayuntamiento, Lic. Tomás Coronado Olmos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Las acciones y los lineamientos que regularán la preservación, restauración, administración y mantenimiento en el área natural protegida se sujetarán a los objetivos, estrategias y lineamientos establecidos en el Programa de Aprovechamiento, en los términos referenciados en el artículo 61 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el Reglamento de Protección Ambiental y Ecología del Ayuntamiento de Guadalajara.

ARTÍCULO OCTAVO. El Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, revisará y actualizará el Programa de Aprovechamiento del Área Natural Protegida a través del órgano municipal competente, en los tiempos que establezca la legislación ambiental aplicable.

ARTÍCULO NOVENO. Cuando los polígonos del área natural protegida coincidan con la superficie de alguna zona de reserva y/o de veda de aguas, el programa de aprovechamiento respectivo deberá compatibilizarse con los objetivos generales establecidos en la declaratoria correspondiente y en el programa de manejo del área natural en cuestión.

ARTÍCULO DÉCIMO. En la zona de protección hidrológica municipal, materia de esta declaratoria, los usos del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales en especial los hídricos, la flora y la fauna, así como la realización de cualquier tipo de obra o actividad, se sujetarán a las condiciones siguientes:

- I. No se autorizará ningún cambio en la utilización del suelo distinto al que hubiese tenido antes de la presente declaratoria;
- II. La Dirección de Medio Ambiente y Ecología, conforme al Programa de Aprovechamiento, podrá autorizar la realización de actividades productivas, cuando éstas resulten compatibles con las acciones de conservación, protección, preservación y aprovechamiento sustentable previstas en el programa respectivo;
- III. La reforestación de las zonas se realizará con especies nativas o bien, con variedades vegetales compatibles con los ecosistemas a restaurar;
- IV. Sólo se permitirá la remoción del arbolado muerto, plagado o enfermo a fin de establecer las condiciones propicias para el establecimiento de la regeneración natural o inducida;
- V. El aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestres, terrestres y acuáticas sólo se autorizará cuando exista compatibilidad con las actividades de conservación motivo del presente acuerdo. Para tal efecto, los interesados deberán elaborar planes específicos de manejo en poblaciones naturales que permitan garantizar que la tasa de aprovechamiento no rebase la renovación natural de las poblaciones, de conformidad con las normas oficiales mexicanas aplicables;
- VI. Queda prohibida la introducción de especies exóticas de flora y fauna, y en todas las acciones de repoblamiento deberán de referirse a las directrices establecidas en el programa de manejo respectivo, y
- VII. La realización de cualquier obra pública o privada, así como de aquellas actividades que afecten o puedan afectar la conservación, recuperación y restablecimiento de los elementos naturales en las zonas sujetas a protección por este decreto, deberá quedar sujeta a las condiciones que se establezcan en el programa de aprovechamiento de que se trate.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La Dirección de Medio Ambiente y Ecología, a través de la Dirección Ejecutiva del Área Natural Protegida y de las dependencias competentes del municipio de Guadalajara, supervisará los proyectos del municipio, principalmente aquellos relacionados con los usos del suelo en los terrenos y/o propiedades aledañas al bosque, por los impactos negativos que pudieren ocasionar en el área natural protegida.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. El municipio de Guadalajara será el encargado de la administración y vigilancia del área natural protegida, a través del Patronato del Bosque Los Colomos.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Todos los actos y convenios relativos a la propiedad, posesión o cualquier otro derecho relacionado con bienes inmuebles ubicados en las zonas protegidas, no se modifican con motivo del presente decreto, y únicamente estarán sujetos a la aplicación de las modalidades previstas en la presente declaratoria y el programa de aprovechamiento respectivo ya que ésta no modifica los regímenes de propiedad existentes.

Los notarios y cualquier otro fedatario público deberán hacer constar dicha circunstancia al autorizar las escrituras públicas, actos, convenios o contratos en los que intervengan, con objeto de que los posibles adquirentes de derechos conozcan las modalidades que condicionan el ejercicio de su titularidad.

Cualquier acto jurídico que contravenga lo dispuesto en el párrafo anterior será nulo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, procederá a inscribir en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, la presente declaratoria, en los términos del artículo 57 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

TERCERO. Publíquese el presente decreto en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* de manera íntegra junto con su Programa de Aprovechamiento y el contenido total de sus antecedentes y consideraciones.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 8 DE JUNIO DE 2007

Diputado Presidente

SAMUEL ROMERO VALLE

(RÚBRICA)

Diputada Secretaria

MARÍA VERÓNICA MARTÍNEZ ESPINOZA

(RÚBRICA)

Diputado Secretario

CARLOS BERNARDO GUZMÁN CERVANTES

(RÚBRICA)

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes junio de 2007 dos mil siete.

El Gobernador Constitucional del Estado

EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno

LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ

(RÚBRICA)



REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

• PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del R.F.C. de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

• PARA EDICTOS

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

• PARA LOS DOS CASOS

Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.

Que la letra sea tamaño normal.

Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.

La información de preferencia deberá venir en diskette, sin formato en el programa Word, PageMaker o QuarXpress.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

VENTA

- | | |
|--------------------|---------|
| 1. Número del día | \$11.50 |
| 2. Número atrasado | \$16.50 |

SUSCRIPCIÓN

- | | |
|--|----------|
| 1. Por suscripción anual | \$832.00 |
| 2. Publicaciones por cada palabra | \$1.10 |
| 3. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$842.00 |
| 4. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$208.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio "C", primer piso, C.P. 44270, Tels. 3819 2720 y 3819 2719. Fax 3819 2722, Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde Núm. 1855, planta baja. Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300 Exts. 47306 y 47307. Fax 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



S U M A R I O

E L E S T A D O

MARTES 26 DE JUNIO DE 2007
NÚMERO 30. SECCIÓN IV
TOMO CCCLVII

de Jalisco

Decreto 21856/LVIII/07 que declara Área Natural Protegida bajo la categoría de manejo de Área Municipal de Protección Hidrológica la zona conocida como Bosque Los Colomos, comprendida en el municipio de Guadalajara, Jalisco. **Pág. 3**



Dirección de Publicaciones

www.jalisco.gob.mx